

EXPEDIENTE: 202100146 00  
Adjudicación Apoyos Transitorio  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia Quindío, julio seis (6) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, se le hace las siguientes aclaraciones:

Es resorte del actor notificar a la parte demandada o VINCULADA en este caso el señor JAIME ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ, hermano de AURA YIZETH TOVAR RODRÍGUEZ.

El Despacho se encarga de notificar al Curador Ad Litem nombrado en el presente trámite, el cual contesta si acepta o no tal designación, en caso afirmativo se procede a enviarle copia de la demanda y sus anexos.

Dado lo anterior el juzgado se abstiene de realizar pronunciamiento alguno sobre la citación que, el togado le hizo al curador Ad Litem sin razón alguna.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ

I.v.c

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **796e0d132e904a8805e026a2d2a84369fd0e5491ac8e373be9dc4822424248cc**  
Documento generado en 05/07/2021 10:12:36 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>